



I. Municipalidad
de Quintero

DECRETO ALCALDICIO N° 3815

Quintero 23 SET. 2014

VISTOS:

La Solicitud de Patente Comercial a nombre de **MARCIA SEPÚLVEDA SANDOVAL**, cedula de identidad N° [REDACTED] domiciliado en [REDACTED] en el giro comercial de Panadería, almacén, fiambrería, rotisería y bazar en local ubicado en calle Arturo Prat N° 2820 Quintero.

El derecho que otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Lo establecido en artículo 23 del Decreto Ley de N° 3063 de Rentas Municipales

DECRETO

OTÓRGUESE Patente Comercial en el giro comercial de Panadería, almacén, fiambrería, rotisería y bazar a **MARCIA SEPÚLVEDA SANDOVAL**, ubicado en calle Arturo Prat N° 2820 Quintero.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



ALICIA NIETO URREA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
2. Dirección de Administración y Finanzas
3. Secretaria Municipal
4. Interesado

MCP/ANU/MVP/BVP/afo